

Porteagos. Domingo de Echauriay San Juan de Echaggenbiarot
 y Juan de Ugalde residentes en la Casa Ordea de 1000.
 Lofuso de 1000 pesos. Lofuso de 1000 pesos. Lofuso de 1000 pesos.
 y test. Conf. no corra, de no Valga y entee r. en. Valga = Entend. r.

Don Bernardino de Rucalde
 Antem
 Juan de Otazaga

En la Villa de Vergara a 15 días del mes de octubre
 de mill y trescientos y treinta y seis años y de los
 hisenotarios el del Cuto y poder de los r. y de los
 r. antecedentes. A la Señal de la Cruz y de los
 r. de la d. y otros que fudero apdo yel. y
 firmiendo a su mag. en esta carta. Sin embargo de su
 edad. y estar enfermo. y anfrado. y de los r. y de los
 por que atento el a fuerdo echo por el. y de los
 y otros y moradores. y de los r. y de los r.
 como los demás nombrados. a la per. y de los r.
 todo lo que es. con mucho gusto de los r. y de los r.
 y de los r.

Juan de Otazaga

A media hisenotario el dho. poder de los r. y de los r.
 don Juan de los r. y de los r. y de los r.
 de Alcantara. y de los r. y de los r.
 para. a media a todo lo que es. y de los r.
 conforme a lo del Cuto y galat. y de los r.
 como los demás nombrados. y de los r.

Juan de Otazaga

[illegible]

[illegible]